

EL 'ULTIMATUM' DE INGLATERRA.

Por consecuencia del asesinato de un súbdito inglés en Marruecos, el gobierno de Londres ha tomado una actitud enérgica, pues ha pedido al de Marruecos, según se dice, el castigo de los culpables en el plazo de cuarenta y ocho horas, indemnización de 6.000 duros y la amonestación al ministro de relaciones extranjeras.

Si a estas condiciones no se satisface, Inglaterra hará una manifestación naval delante de Tánger.

Los partes que sobre la cuestión de Marruecos se han recibido en las últimas veinticuatro horas, dicen así:

Londres 11.—Ha regresado el señor Gladstone.

Mañana se celebrará el anunciado Consejo de ministros, creyéndose que se ocupará principalmente de los asuntos de Marruecos.

Tánger 11.—Tres guardias indígenas, acusados del asesinato del súbdito inglés Juan Trinidad, ocurrido el día 1.º de Diciembre anterior, han sido reducidos a prisión por orden del gobernador de Tánger, en tanto que se reciban instrucciones precisas del Sultán.

París 11 (9 noche).—M. Ribot ha recibido en la tarde de hoy al embajador señor Dufferin, quien ha declarado que la misión de Ridgeway en Marruecos no tiene el carácter que la prensa le ha atribuido. Ninguna mira distinta del interés común ha guiado en este asunto al gabinete inglés.

Dufferin añadió que Ridgeway había recibido el orden de entenderse con el ministro de Francia en todas las cuestiones de naturaleza capaz de interesar a Europa.

La manifestación naval.

Londres 12.—The Times afirma en su número de hoy, que a la misión del coronel Ridgeway a Marruecos acompañará una escuadra bastante importante, y que el tratado que el nuevo diplomático pondrá al Sultán no será en manera alguna igual al rechazado por éste anteriormente.

Inquietud en Francia.

París 12.—En los círculos políticos inspira grandes recelos la actitud de Inglaterra respecto de la cuestión de Marruecos.

Se teme que el gobierno británico, aprovechando la situación actual de Francia, intente un golpe de mano.

La noticia que da el Times de esta mañana anunciando el envío de una formidable escuadra inglesa a Tánger, produce la natural inquietud.

Se confía que España contribuirá con energía a sostener la política del statu quo.—Fabra.

Se conoce, por las noticias precedentes, que Inglaterra se ha cansado de paliativos, y que aprovecha la ocasión que se le presenta para ver si recobra el terreno que le hizo perder la última negociación de monsieur D'Anagni, tan favorable para los intereses mercantiles y políticos de Francia.

Al efecto, el gobierno inglés ha designado por representante suyo un ministro, cuyas condiciones de carácter ya expusimos ayer.

Cual sea ahora el desenlace del serio incidente producido, no lo sabemos, si bien es natural que sus contingencias preocupen al gobierno de España.

En cuanto a Francia, si el gobierno de Inglaterra obtuviera por su actitud enérgica las ventajas que hasta ahora no ha alcanzado, probablemente se excitaría en el país vecino la fibra patriótica, lo cual podría ser un bien para el gobierno y para la República, pues si los franceses pensaran en Marruecos y olvidaran el Panamá, siempre sería una ventaja para los partidos gobernantes.

Situación de Francia.

Surgen nuevos peligros a cada momento.

M. Hubbard, diputado radical, ha anunciado que hoy interpellará en la Cámara a M. Ribot sobre las causas que han provocado la crisis ministerial.

A sus amigos no oculta M. Hubbard que su interpellación va dirigida contra el presidente de la República.

M. de Freycinet ha salido del gobierno por la circunstancia de que era presidente del gobierno en que fue ministro monsieur Bihaut y que presentó a las Cámaras el famoso proyecto de emisión.

M. Hubbard lo hará constar, para que una vez sentado el precedente, pueda preguntarse por qué razón no se considera también en el mismo caso que M. de Freycinet al presidente de la República M. Carnot, que también formaba parte de aquel ministerio.

Prohibiendo, sin embargo, el reglamento discurrir la persona del presidente de la República, M. Hubbard tendrá que andar con muchas salvedades para hacer constar lo que desea.

Y mientras tanto se habrá producido el escándalo que se busca.

En estos planes bien poco piadosos y dignos de reprobación, cuando solo los traza la pasión política, fian mucho radicales, monárquicos y socialistas.

Consejo de ministros en la Presidencia.

El celebrado ayer duró desde las cinco de la tarde hasta las diez menos cuarto de la noche.

Ha sido el más largo de los celebrados por el actual gabinete.

Los asuntos de que se ocupó el Consejo, van expresados en la siguiente nota oficiosa:

Indultos.

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de tres expedientes de pena capital, y se acordó proponer a S. M. la conmutación de dos de las tres causas, no creyendo lícito aconsejar que se extienda a la otra la real clemencia.

El ministro de Ultramar expuso el resultado de un expediente de indulto a favor de un súbdito dominicano, y se acordó aconsejar a S. M. la conmutación de la pena que está cumpliendo por la de extranjería de todos los dominios españoles.

Tratados de comercio.

El ministro de Estado dió lectura del decreto relativo a la reorganización de la comisión de tratados, de conformidad con el acuerdo del anterior Consejo, y fué aprobado.

También informó al Consejo de algunas notas diplomáticas relativas a las negociaciones pendientes para los tratados de comercio, asunto que fué detenidamente examinado, fijándose, de acuerdo con el criterio del ministro de Estado, las bases a que se ajustará el curso ulterior de dichas negociaciones.

Las aduanas de Cuba.

El ministro de Ultramar leyó, y aprobó el Consejo, un proyecto de decreto relativo a la inspección general creada en la isla de Cuba para la investigación, administración y venta de los bienes del Estado, para resolver el conflicto a que ha dado margen la falta de recursos para los sueldos del personal adscrito al servicio.

Expuso los antecedentes y el estado actual del proyectado arriendo de las aduanas de Cuba, y manifestó las razones en que funda su opinión, que resultó conforme con la de todo el Consejo, en el sentido de que las actuales circunstancias de la renta de aduanas y del tráfico de la isla de Cuba, y según los términos en que fué anunciado el arriendo para el concurso que en 1.º de Noviembre quedó desierto, no há lugar a insistir en aquel proyecto, entendiéndose este acuerdo sin perjuicio de que una vez consolidada y normalizada la renta, se delibere de nuevo acerca de si conviene ó no sobre otras condiciones preparar el arrendamiento.

También dió cuenta el ministro de Ultramar de la combinación del alto personal de las provincias ultramarinas, que fué aprobada, para someter a la firma de S. M. en el Consejo de hoy los consiguientes decretos.

Otros asuntos.

El ministro de Gracia y Justicia expuso los términos de una cuestión suscitada y detenida hace mucho tiempo sobre la aplicación en Puerto Rico del artículo 23 del Código de justicia militar a los conflictos jurisdiccionales entre el fuero de guerra y la justicia ordinaria, y el Consejo acordó, según la propuesta del ponente, que el auditor de marina del apostadero de la Habana asista para dirimir estos conflictos a la Sala de lo civil de la Audiencia de Puerto Rico.

El ministro de Fomento presentó a la resolución, que fué conforme con sus propuestas, de varios expedientes relativos a concesiones de créditos de corta entidad, y una sobre prótega de una concesión de aprovechamiento de aguas en el río Henares.

El presidente del Consejo expuso el estado de las cuentas y las incidencias de las Exposiciones Históricas y del Centenario de Colón, que se considera terminado. En cuanto a las Exposiciones, se acordó que subsistirán y seguirán dependiendo de la presidencia mientras otra cosa no se acuerde.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos a subastas para adquisición de material.

Los presupuestos.

En la última parte del Consejo se trazaron líneas generales sobre la formación de los presupuestos parciales en que se ocupan los respectivos ministros; siendo tan capital la importancia del asunto y tan extensa la materia, el tiempo no bastó sino para fijar las primeras bases y en ulteriores Consejos se habrá de proseguir el examen con todo detenimiento. Al efecto se acordó dedicar cada semana un Consejo exclusivamente a este trabajo, quedando para las otras reuniones de los ministros los demás asuntos.

Cuestiones diplomáticas.

Antes de terminar se trató de los asuntos de Marruecos y de las consecuencias que pueda producir el ultimatum de Inglaterra de que dan noticia los telegramas.

Los periódicos.

Las precedentes noticias son las que se contienen en la nota oficiosa; pero los periódicos dicen, además, que se habló bastante de los proyectos de reformas llevados por el general Lopez Dominguez, y de la cuestión de Marruecos.

Los proyectos del general Lopez Dominguez implican algunas economías, y se adaptarán en Consejos sucesivos a los presupuestos en confección; y la cuestión de Marruecos se estudió también atentamente, porque la actitud enérgica de Inglaterra podría dar lugar a complicaciones en Africa, singularmente con Francia.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Bajo la presidencia del Sr. García Monfort, se celebró anoche la tercera sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Aprobada el acta del anterior, el señor Romero leyó el siguiente dictamen.

Ley del timbre.

«Los individuos designados por esta Asamblea para constituir la ponencia que ha de informar sobre la ley y reglamento del timbre, tienen el honor de someter a la aprobación de la misma las siguientes conclusiones:

«Primera. Que la Asamblea de las Cámaras de Comercio considera inadmisibles por onerosa la ley del timbre de 15 de Setiembre de 1892, proponiéndose ejercitar en tiempo oportuno el derecho que le asiste ante el poder legislativo para obtener su reforma.

Segunda. Interin se realiza esta aspiración, consideran necesario la sustitución del reglamento dictado para el cumplimiento de esta ley por otro que podrá formarse por una comisión de funcionarios designados por el ministerio de Hacienda y de representantes de las clases a quienes más directamente afecta este tributo.

Tercera. El impuesto del timbre sobre los libros de comercio podrá sustituirse en el presente ejercicio económico por un reparto proporcional entre las entidades que, según la ley, están obligadas a satisfacerlo.

De esta manera desaparecerá por completo la vejatoria y odiosa investigación que establece el actual reglamento, y será más equitativa la repartición del tributo.

En apoyo de este dictamen pronunció un razonado discurso el Sr. Roche, interviniendo en la discusión los Sres. Mellinado, Romero, Paraiso, Diaz Forcada y Trompeta.

Terminado el debate sobre el dictamen, se promovió un animado incidente sobre si las conclusiones debían votarse separadamente ó en totalidad.

Por fin fué aprobado por mayoría de votos.

La contribución industrial.

El Sr. Clot leyó a continuación el siguiente dictamen de la ponencia de contribución industrial:

«Primera. Pedir al gobierno la derogación del registro provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, de 22 de Noviembre último.

Segunda. Solicitar asimismo que el reglamento actual continúe vigente, adicionando desde luego en el lugar oportuno las industrias de juegos y espectáculos en que se crucen apuestas.

Tercera. Que en el caso de que el gobierno crea necesario hacer uso de la autorización para reformar el reglamento actual y tarifas, no para aumentar éstas, sino con el exclusivo objeto de evitar defraudaciones, corregir las desproporciones de cuotas con relación a las industrias, incluir los que no tributan y modificar las cuotas que fuesen desproporcionadas, según precepta la ley de presupuestos, se disponga que sobre la base del citado reglamento, y por término de sesenta días se abra una información ante las Cámaras de Comercio.

A ellas podrán recurrir todos los contribuyentes con reclamaciones y observaciones, debiendo informar los referidos centros al ministerio de Hacienda en el plazo de treinta días.

Cuarta. Que para sintetizar estos informes y proponer la reforma definitiva, se nombre una comisión mixta compuesta de industriales y comerciantes propuestos por las repetidas Cámaras, en número igual al de funcionarios de la Administración que designe el señor ministro de Hacienda.—José Canalejas.—Eduardo Meric.—Hilario Gonzalez.—Antonio Vallejo.—Adolfo Beltran.—Juan Clot.»

El dictamen fué aprobado despues de algunas observaciones sobre cuestiones de procedimiento de los Sres. Catalina, Gonzalez (D. Hilario) y García Monfort.

El Sr. Catalina recibió para el importante gremio que representa, el que forme parte de la comisión mixta que haya de estudiar las conclusiones de la Asamblea, si el ministro de Hacienda las acepta.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión. En la de hoy se discutirá el dictamen sobre los cambios y otros asuntos de interés.

PLEITO RUIDOSO.

El secuestro de una niña.

Ampliando las noticias que sobre este asunto publicamos ayer, consignamos nuestro colega La Justicia, que al anuncio del legado hecho a favor de la niña, alguien debió concebir el propósito de apoderarse de ella para disponer de la renta.

Por una equivocación de nombre fué preciso instruir expediente para identificar a la persona de la niña, y una vez subsanado el error con la información correspondiente, se incoó, a instancia del señor fiscal municipal del distrito de Buenavista, el expediente encaminado a constituir el consejo de familia, por hallarse en la menor edad la niña Josefa Berenguer.

Como ayer dijimos, el consejo se formó, pero no constar parientes de la niña, con vecinos del Sr. García Torres, quedando nombrado tutor el Sr. D. Antonio Muñoz. El Sr. Torres se personó en este expediente, pidiendo al juez la nulidad de lo actuado, fundándose en que el juez com-

petente para iniciar el consejo de familia es en estos casos el que tenga jurisdicción en el territorio en que esté domiciliado el menor; circunstancia que no concurría en el juez del distrito de Buenavista, pues que el menor habitaba en el de la Audiencia.

A las cosas, y despues de haber protestado también la niña, con fecha 29 de Setiembre de 1892, contra la formación del consejo de familia en la forma hecha, por auto de 18 de Diciembre, el juzgado de la Latina ordenó al Sr. Torres hiciese entrega de la menor.

Reclamó el Sr. Torres, se desestimó su escrito negándole personalidad, que antes se le había reconocido, para comparecer en el expediente incoado a instancia del Sr. Muñoz, sobre entrega de la niña Josefa, y el juzgado de la Latina, declarándose incompetente, pasa el tanto de culpa al juzgado de la Audiencia para proceder contra el Sr. Torres, por haber incurrido en desobediencia; pero éste juzgado no acuerda el procesamiento de dicho señor despues de oírlo, con lo cual se demuestra que el señor juez de la Latina quizá vió un delito donde no lo había.

Ahora bien; el juez de la Latina, señor D. Juan Carlos Alix, a pesar de la inhibición anterior para los efectos del procesamiento, dicta un auto el 4 de Enero del presente año, en el cual se declara procedente al Sr. Torres por desobediencia y ocultación de la menor, involucrando ambos delitos y ordenando además la prisión provisional.

En vano se solicitó del juzgado la reforma de dicho auto. El Sr. Alix dictó una nueva resolución ratificando el encarcamiento del Sr. Torres.

Esta, según afirma La Justicia, es la relación exacta de lo ocurrido en el asunto.

Hay quien cree, según dice El Día, que la niña no parecerá, y que los 30.000 duros serán judicialmente administrados por los siglos de los siglos.

Ecos de Madrid.

Notas tristes.—Defunciones y enfermedades.—Notas alegres.—Las reuniones de ayer.—La temporada de Carnaval.—Presente y porvenir.—El cotillon de mañana.

Ha sido muy sentida la muerte de la señora doña Josefa de Bermejillo, consorte del distinguido militar D. Víctor Dulce, oficial de la Escorta Real e hijo del difunto general marqués de Castellflorida.

Hacia poco más de un año que se habían unido con vínculos sagrados los jóvenes esposos, y todo parecía prometerles muchos largos de pura felicidad. Una pulmonía ha destruido en breves horas tantas gratas esperanzas, tantos sueños venturosos, dejando sumido en el dolor y en la amargura al desolado viudo.

No menos impresión ha causado el fallecimiento de la hermana del Sr. D. José Luis Albareda, la cual por sus dotes y virtudes merecía general consideración y respeto.

Cuanto la conocían, hacen de ella su elogio en breves palabras, repitiendo unánimes:—«Era una santa.»

Son varias las personas del gran mundo que se hallan más ó menos gravemente enfermas: la marquesa de Ayerbe no se restablece completamente; el conde del Real ha sufrido uno de los ataques que con frecuencia padece; la duquesa del Infantado se halla asimismo indispueta, aunque por fortuna su dolencia es menos peligrosa que incómoda; en fin, el Sr. Delgado continúa en la propia gravísima situación.

Quien mejora cada día es el marqués de la Habana, cuya robusta naturaleza ha triunfado por segunda vez del mal.

Y ahora, por una de esas rápidas é inevitables transiciones en estas crónicas, hemos de hablar de asuntos de índole muy opuesta: despues de tratar de las tristezas y dolores de la vida humana, debemos ocuparnos en sus alegrías y en sus goces.

Nos encontramos en el período álgido de la temporada de Carnaval, y la gente aficionada a divertirse no piensa sino en fiestas y sarao.

La tarde de ayer fué muy animada y bulliciosa, pues durante ella bailóse en tres ó cuatro partes distintas.

La señora de Lamoredó inauguró sus recepciones de los miércoles, dando a conocer las obras que acaba de llevar a cabo en su lujosa morada, las cuales merecieron unánime aprobación.

Su linda sobrina, la hija menor de los condes de Torre Pando, servía el té en uno de los salones de la casa, y era intérprete cerca de su amable tía de los deseos y de los votos de la juventud para que se baile allí, como el año anterior, en las tardes sucesivas.

Dos bellas Hortensias celebraban al propio tiempo su fiesta onomástica: la señora de Sanromá y la hija menor de los señores de Salvy, y ambas la solemnizaron de igual modo:—recibiendo las felicitaciones de infinidad de amigos y permitiendo que los aficionados a la danza se entretuviesen en este higiénico ejercicio de seis ó ocho de la noche.

La linda señorita Salvy fué obsequiada con multitud de regalos de todas clases y géneros, entre los cuales llamaba la atención el del Sr. Castelbar.

Abundaban además en los amplios aposentos de la calle de Alcalá las flores, los bibelots, los juguetes preciosos, muestra de vivas simpatías hacia la que festejaba su santo.

Al propio tiempo se bailó en la suntuosa mansión de los Sres. de Benítez de Lugo,

ocupada por concurrencia igualmente considerable que escogida, la cual no se retiró hasta hallarse cercana la hora de comer.

Infútil es decir que la reunión fué tan deliciosa como todas las precedentes, y que la hermosa dama que la presidía era uno de sus principales encantos por su amabilidad y galantería.

En las conversaciones se enumeraban los puntos en que la high life espera encontrarse durante los pocos días que faltan para la llegada de la anstera Oaxaca.

En la duquesa de Sexto, la marquesa de la Puente y Sofomayor, la condesa de Casa Valencia, la marquesa de Montegudo y la de Manzanedo, se hallan fijadas las esperanzas de todos, pues «la realidad» son los marqueses de San Carlos, que han dado ya dos bailes, y la marquesa de Squilache, cuyos viernes han adquirido tan justa reputación, por su elegancia y brillantez.

Preguntábase el otro día cuál nueva sorpresa prepararía a sus amigos para lo sucesivo esta distinguida dama, y hoy ya la podemos anunciar:—un cotillon, que será digno de cuanto dedica a la sociedad la que ocupa en ella tan elevado lugar.

ASMODEO.

PANAMA.

Los contratistas.

París 11.—La comisión parlamentaria de información ha decidido ocuparse de los sindicatos de emisiones del Panamá, para averiguar si algunos miembros del Parlamento pueden haber intervenido en dichas emisiones y trabajos.

Freycinet y Floquet.

París 11.—Asegúrase en el Palacio de Justicia que el juez de instrucción, monsieur Franqueville, recibió el domingo las declaraciones de MM. Freycinet y Floquet, en concepto de testigos.

M. Carnot.

París 11.—Una nota de la Agencia Havas declara que la afirmación hecha por La Cocarde, según la cual el ministro de Hacienda, que era en 1886 M. Sadi Carnot (hoy presidente de la República), prohibió la publicación del informe del ingeniero monsieur Rousseau, es completamente inexacta.

La nota añade que M. Sadi Carnot no conoció de dicho informe más que la parte que fué comunicada por M. Bihaut en Consejo de ministros, y no tuvo, por lo tanto, que emitir opinión alguna respecto a la publicación del mencionado documento.

La causa.—Segunda sesión.

París 11.—Siguió excitando el mismo interés que en el día de ayer la vista del proceso del Panamá. La sala del tribunal se encuentra completamente llena de público.

El presidente interroga al procesado Fontane, quien declara haber sido hasta 1885 el encargado de sostener las relaciones de la empresa con la prensa periódica. Este interrogatorio no ha promovido ningún incidente digno de ser consignado.

Los periódicos.

Se aborda la cuestión de publicidad. El presidente vuelve a aprovechar, como ayer, todas las ocasiones para censurar duramente a la prensa pagada.

Cuando M. Fontane, defendiendo a monsieur Ferdinand Lesseps, cita un artículo entusiasta de un periódico extranjero, el presidente le pregunta:

—¿Pagabais ese periódico?
M. Fontane: No lo pagaba.
Presidente: No hubiera tenido nada de extraño. Otros periódicos han sido pagados a precio de oro.

M. Fontane defiende el desinterés de la mayoría de la prensa, y dice que tratándose de una empresa tan vasta y de una omisión de acciones tan importante, era necesario pagar la publicidad y contar con el concurso de los boletines financieros, directores y personas influyentes en los periódicos.

El presidente: Uno de los resultados próximos de estos debates, será que cuando el público lea artículos encomiásticos, sabrá a qué atenerse.

M. Cottú.

Despues llega el turno de declarar a M. Cottú, quien confirma haber estado ocupado en servicios de carácter muy interior. Su intervención en la Compañía es muy poco saliente y de carácter casi exclusivamente técnico.

El ingeniero Eiffel

El presidente pregunta a M. Eiffel acerca de los dos millones que entregó a Hubbard, director del periódico Le Temps, e iguales sumas al baron Reinach y a un contratista. M. Eiffel contesta haber necesitado del concurso é influencia de dichas tres personas. La presidencia le pregunta despues por los 18 millones recibidos para obras que no han sido ejecutadas por completo. El ingeniero declara haber guardado aquellas sumas en virtud de los contratos hechos y para responder a imprevistos.

El interrogatorio del acusado M. Eiffel, constructor de la célebre torre, es un continuo barajar de cifras y millones.

El presidente, con mucha habilidad, procura hacerle dar explicaciones sobre los dos millones que entregó a Hubbard, el director de Le Temps, pero Eiffel esquiva la contestación.

El presidente da entonces lectura de una carta en que Eiffel prometía a Hubbard el 50 por 100 de los beneficios si conseguía que le adjudicaran la contrata de las obras del Canal.

M. Eiffel afirma que nunca envió a Hebbard esa carta, que no es más que un borrador encontrado entre sus papeles rotos, y que M. Hebbard es bien conocido como socio de grandes contratistas.

El presidente insiste en preguntarle si se exhorta que dió dos millones a Hebbard, dos a Reinach y dos a otra persona para obtener la contrata del Panamá.

Otros testigos

Después ha comenzado la audición de los testigos, empezando por el perito Florry, el cual manifestó, al terminar su informe, que Eiffel cobró 33 millones, y solo gastó en las obras cuatro ó cinco.

Otra prision

Paris 12.—El periódico La Libre Presse anuncia bajo reserva la noticia de haberse decretado la prision del ingeniero Eiffel, por su participacion en el asunto del Panamá.

Contra Carnot

Paris 12.—La creacion del Panamá adquiere cada dia mayores proporciones. La mancha de aceite se extiende más y más. A pesar de las protestas gubernamentales, la prensa que fomenta el escándalo, parece que tiende a dirigir sus tiros a altas regiones.

MATRIMONIOS DE PRÍNCIPES.

La descendencia de la reina Victoria.

Segun ha anunciado el telegrafo, el martes último celebróse en el castillo de Sigmaringen el matrimonio del principe real de Rumania, con la princesa Maria de Edimburgo, quien siendo protestante, encuentra en la necesidad, desde el momento en que se ha casado con un principe católico, de renunciar los derechos que podría tener a la corona de Inglaterra.

Los matrimonios mixtos han sido numerosos en los últimos tiempos, entre las personas reales de Europa, y en todos ellos ha podido observarse un hecho constante: que ninguna princesa católica, con excepción de la reina Isabel de Prusia, ha abjurado de sus creencias para casarse con un principe de distinta religion.

Isabel de Prusia, que era una princesa de Baviera, se convirtió al protestantismo, (a pesar de las exortaciones que en contrario le hizo Su Santidad Pio IX cuando contrajo matrimonio con Federico Guillermo IV).

Excepcionado este caso, no existe otro análogo en los matrimonios entre principes verificado en esta última época.

La Reina Victoria, que ha visto ya casados a sus nueve hijos, ocupase ahora, con cariñosa solicitud de abuela, en la tarea de buscar buenos partidos a sus nietos. Con la princesa Maria de Edimburgo son ya once los nietos de la Reina de Inglaterra que han contraido matrimonio.

Los diez anteriores son: El Emperador de Alemania, que se casó el año 1881, con la princesa Augusta de Schleswig Holstein; la princesa Carlota, que contrajo matrimonio, en 1878, con el principe heredero de Meiningen; el principe Enrique de Prusia, que se casó en 1883 con la princesa Irene de Hesse; la princesa Victoria, que contrajo matrimonio en 1890, con el principe Adolfo de Schaumburg Lippe; la princesa Sofia, que se casó en 1889 con el duque de Esparte; la princesa Luisa de Gales, casada en 1889 con el duque de Fife; la princesa Victoria Alberta de Hesse, que contrajo matrimonio en 1884 con el principe Luis de Battenberg; la princesa Isabel de Hesse, casada en 1884 con el gran duque Sergio de Rusia; la princesa Irene, casada en 1888 con su primo el principe Enrique de Prusia, y la princesa Luisa de Schleswig-Holstein, que contrajo matrimonio en 1891 con el principe Alberto de Anhalt.

Uno solo de los hijos de la reina Victoria, la princesa Luisa, marquesa de Lorne, no ha tenido descendencia.

La viuda del Emperador Federico de Alemania ha tenido siete hijos, de los cuales viven cinco; el principe de Gales tiene cuatro y se le han muerto dos; la princesa Alice, casada con el duque de Hesse, ha tenido siete, y solo viven cinco; el duque de Edimburgo tiene cinco; la princesa Elena, casada con el principe Cristian de Schleswig Holstein, ha tenido cinco, de los cuales murió uno; el duque de Connaught tiene tres; el duque del Abany, que ya murió, dejó dos hijos; y, por último, la princesa Beatriz, casada con el principe Enrique de Battenberg, tiene cuatro hijos.

La reina Victoria tiene, pues, actualmente, treinta y dos nietos, de los cuales se han casado once.

Algunos de los nietos tienen a su vez descendencia, entre ellos el Emperador de Alemania, que tiene ya siete hijos. De modo que la reina Victoria, que es bisabuela desde hace algun tiempo, puede ser muy bien tatarabuela dentro de pocos años, al paso que vá su descendencia.

La Arrendataria de Tabacos.

Esta Compañia, reconociendo la omision que señaláramos en nuestro número de anteayer, reproduce rectificada en la Gaceta de hoy la convocatoria para la Junta general ordinaria del 11 de Febrero próximo. En dicha convocatoria se incluye como correspondia la eleccion de consejeros numerarios. La Junta general, por tanto, va por primera vez, y despues de cinco años y medio, a elegir por sí misma consejeros numerarios. Es de esperar que esta eleccion se verificará con estricta sujecion a los artículos 11 y 24 de los Estatutos, que

previenen que será en votacion por papeletas y a pluralidad de votos, y que cada accionista tendrá un solo voto, cualquiera que sea el número de las acciones que posea ó de las representaciones que tenga de otros accionistas. Tambien es de esperar que el art. 14 de los Estatutos que determina que no pueden pertenecer al Consejo simultáneamente los socios de compañías colectivas ó comanditarias, los administradores de sociedades mercantiles ó industriales, compañías anónimas y Bancos, excepto el de España, será fielmente observado y puesto en práctica, pues para eso figura en los Estatutos de la Compañia.

El Banco y el Tesoro

Leemos en El Globo: «Parece que hoy se reunirá el Consejo de administracion del Banco de España para ocuparse en una pequeña negociacion que no excederá de 250 millones de pesetas, a fin de destinarlos a recoger por cuenta del Tesoro una parte de la Deuda flotante, a reserva de los planes que con la debida meditacion y con el necesario estudio y tiempo llevará el Sr. Gamazo a las Cortes para librar el Erario de esta terrible carga.»

Junta Central del Censo.

Los Sres. Salmeron, Martos y Capdepon, ponentes de la Junta Central del Censo en el asunto de los colegios especiales, se reunieron ayer en el Congreso y aprobaron por unanimidad el censo del colegio correspondiente a la Cámara agrícola de Medina del Campo.

El colegio especial de Vera mereció preferente atencion de la Junta, la cual acordó pedir a la Audiencia copia autorizada de unas apelaciones relativas a aquella, y además no incluir en el censo especial más que a aquellos electores que individualmente, como la ley previene, lo soliciten. Créese que el censo del colegio especial de Vera será anulado.

Sobre el colegio especial de la Cámara de Comercio de Valencia, el Sr. Salmeron formulará voto particular, pidiendo la anulacion de dicho censo. Los Sres. Capdepon y Martos mantendrán el criterio de que los artículos 28 y 30 de la ley electoral no dicen lo que textualmente dicen, ó es lo mismo que si no lo dijeran.

Respecto de Alba de Tormes, no hay decidido nada todavía en concreto, en espera de más datos, para poder formar juicio definitivo.

Hoy volverá a reunirse la misma ponencia, para ocuparse, entre otras cosas, de las falsedades cometidas en el censo de Madrid.

La Emperatriz de Austria.

Ha llegado ayer a Cádiz el yath Miramar, conduciendo a bordo a la Emperatriz de Austria.

Esta bajó a tierra despues de almorzar y acompañada de una dama anciana, su médico y un consejero. La Emperatriz vestia traje negro con abrigo del mismo color, cubria su cabeza con un caprichoso sombrero y llevaba en la mano una sombrilla blanca.

Esperábanla en el muelle el gobernador militar, el comandante de Marina y el cónsul de Austria.

Desde el yatch, la Emperatriz se trasladó al muelle en una preciosa canoa, remolcada por un pequeño vapor.

Al poner el pié en tierra, fué saludada por las citadas autoridades, a quienes manifestó la Emperatriz que aun cuando viajaba de riguroso incógnito, las recibiría a bordo hoy, a las nueve y media de la mañana.

Despues de saludarlas afectuosamente, se dirigió a pié a la poblacion, recorriendo las principales calles y visitando el seminario de San Bartolomé, edificio recientemente construido; la catedral, la iglesia-convento de San Francisco, el parque de las Delicias y los castillos de Santa Catalina y San Sebastian, en donde está el faro.

A las seis de la tarde se detuvo en la cervicería Inglesa, donde invirtió pocos minutos en comprar unos dulces.

Esto despertó, como era natural, la curiosidad pública.

A causa del incógnito con que viaja, no hizo la plaza al yatch saludo alguno, ni dicho buque lo hizo tampoco al fondear.

No se sabe el tiempo que piensa permanecer en Cádiz, y asegúrase que ira por tierra a Sevilla.

La crisis francesa.

Los nuevos ministros.

Paris 11 (8:37 noche).—Los nuevos ministros se han reunido en Consejo a las cinco de la tarde de hoy. El presidente de la Republica ha firmado los correspondientes decretos.

No habiendo contestado aún si acepta su designacion el almirante a quien se ha ofrecido la cartera de Marina, M. Ribot se encargará interinamente de su desempeño.

La subsecretaria de las Colonias queda agregada al ministerio de Comercio.

El nuevo gabinete no presentará programa ante el Parlamento, limitándose a dar explicaciones, en el caso de ser interpelado.

La cartera de Marina.

Paris 12.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Ribot, ha ofrecido la cartera de Marina al almirante Sr. Lefevre, jefe de la escuadra del Norte. Todavía no se ha recibido la contestacion del Sr. Lefevre, siguiendo el señor Ribot encargado interinamente de dicho departamento.

Opinion de un periódico.

Paris 12.—Hé aquí cómo juzga un periódico la crisis ministerial:

«Los ministros se encontraban en situacion tan crítica, que no tuvieron más remedio que soltar la carga de los colegas que más comprometian la situacion. Al Sr. Loubet, por sus habladurías inconscientes, y al Sr. Freycinet por sus relaciones sospechosas. Al primero por sus confidencias al Petit Parisien, y al segundo por sus relaciones con Cornelius Hertz.»

Bourgeois sospechoso

A pesar de la solucion de la crisis, se considera próxima otra parcial. Hay cierto descontento contra el Sr. Bourgeois por su conducta respecto del procesado ex-ministro Sr. Baihaut.

Al ministro de Justicia se le acusa de su intervencion cerca de los magistrados en favor de Baihaut.—Fabra.

El personal de Ultramar.

La combinacion que ha sido sometida hoy a la aprobacion de S. M. la Reina, es la siguiente:

Isla de Cuba.

Queda el interventor general del Estado, D. Miguel Cabezas y Montemayor. Gobernador civil de Puerto Principe, D. Angel Gonzalez Nandin.

Filipinas.

Queda el intendente general de Hacienda, Sr. Jimeno Agius. Director general de Administracion civil, D. Angel Avilés y Merino. Gobernador civil de Manila, Sr. Dominguez Alfonso.

De Albay, queda D. Tomás Peréz del Pulgar.

De Batangas, D. Manuel Sastrón. De Bulacan, D. Alejandro García Martin. De Ilocos Norte, D. Alberto Rodriguez Batista.

De Ilocos Sur, D. Adrian Ruiz de Medina. De Leguna, D. Rafael Sierra. De Pampanga, D. Angel Bascaran.

De Pangasinan, D. Miguel Socas. De Bataan, D. Antonio Matos y Moreno. De Camarines Norte, queda D. Joaquin Valdivia.

De Camarines Sur, D. Ricardo Medina Vitoros.

De Mindoro, D. Mariano Rojas Lopez. De Nueva Ecija, queda D. Ricardo Monet. De Tayabas, queda el duque de Sevilla. De Zambales, D. Blas Gratal.

De Cagayan, queda D. José Ignacio Chacon.

De Isabela de Luzon, D. Fermin Lopez Nuñez.

De Nueva Vizcaya, D. Antonio Rodriguez Batista.

De Union, D. Simon Fernandez Cabello.

Puerto-Rico.

Intendente, D. Salvador Bayona.

Secretaria del ministerio.

A consecuencia de una vacante que existia en la secretaria de jefe de administracion de tercera clase, se hace la siguiente combinacion: Para dicha vacante se nombra a D. Joaquin Sobrino, que es interventor de la Ordenacion de pagos de este ministerio.

A esta plaza D. Alonso Morales de Sotier, que tiene otra de igual naturaleza en la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas.

A esta plaza D. Carlos Vega Verdugo, administrador central de contribuciones de Puerto-Rico.

A esta plaza D. Antonio Olózaga, que sirve la secretaria de este ministerio.

A esta plaza D. Ignacio Morales, contador de la Deuda en Cuba. Declarando cesante a D. José Morales jefe del negociado central de aduanas de Cuba.

A esta plaza, en comision, el jefe de la seccion de atrasos en aquella Isla, Sr. Cubells.

A esta plaza el marqués de Gaviria, que sirve en Cuba otro destino análogo. Se ha nombrado tambien consejero de Filipinas al Sr. Montes de Oca.

Teatro de la Comedia.

El beneficio del Sr. Echegaray. Anoche fué el beneficio del ilustre autor de Mariana, que se ha representado cuarenta noches consecutivas en el teatro de la Comedia.

El teatro estaba muy concurrido. El público celebró con gran entusiasmo las principales escenas del drama, y se deslizo en ruidosas manifestaciones de afecto, de admiracion y de simpatia hacia el Sr. Echegaray.

Las llamadas a la escena fueron innumerables, y cada acto valió el final una ovacion al autor de Mariana.

A la conclusion del tercero fué obsequiado el Sr. Echegaray con una soberbia corona de plata y oro, hermoso presente de la empresa del teatro de la Comedia.

La ejecucion brillantísima, principalmente por parte de Maria Guerrero, que anoche echó el resto y estuvo como nunca vehementemente inspirada.

El Sr. Echegaray recibió de sus amigos y admiradores valiosos regalos, entre los que recordamos los siguientes: Un precioso termómetro, de D. Antonio Vico; una corbata y un alfiler de brillantes, de D. Florencio Rivas; dos cajas de tabacos, del conde de Morphy; un ejemplar de la obra As pharapas, de su autor, el señor Ramallo Ortigao, y un precioso centro de porcelana, con jarron y candelabros, de las actrices del teatro.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel honraron con su presencia la funcion.

El contrabando en San Sebastian.

Ayer por la mañana fueron registrados por fuerza de Carabineros y por funcionarios de la aduana de Irún, los comercios de tejidos de los Sres. Tudury, Capdeville, Arrillaga, Doato y Antin, haciendo importantes aprehensiones de géneros.

Cuando corrió la noticia por San Sebastian, muchos comerciantes cerraron sus tiendas.

Las comerciantes pidieron la intervencion de la Cámara de Comercio, y despues visitaron al administrador de la aduana de Irún, el cual les manifestó que los registros obedecian á órdenes recibidas del ministerio de Hacienda, en vista de una comunicacion de las autoridades administrativas de San Sebastian, en la que participaban al ministro que sospechaban que habia grandes existencias de contrabando en aquella capital.

El alcalde telegrafió al Sr. Gamazo, en nombre del comercio de buena fé, para que se suspendan los registros.

Los géneros aprehendidos han sido depositados en la aduana, y el juzgado instruye el correspondiente sumario.

Siniestros marítimos.

Ayer fundeó en el puerto de Cádiz, procedente de Bremen, la barca sueca August, la cual perdió dos hombres de su tripulacion navegando por el Canal de la Mancha, y estando aquellos maniobrando en las vergas, de donde fueron arrancados por una ola.

La restante tripulacion quiso prestar auxilio a los naufragos sin conseguirlo. Tambien entró en Cádiz la barca austro-húngara Emperador Francisco José I, la cual procede de Boston, habiendo invertido en su viaje a dicho puerto treinta dias.

Durante la noche y madrugada del 22 al 23 de Diciembre, corrió la embarcacion un terrible temporal con viento N. E., y hallándose entre las islas Azores y Banco de Terranova, teniendo necesidad de arrojar al mar el cargamento de duelas que conducia sobre cubierta, a fin de aligerar el buque.

Parte de la obra muerta fué destrozada, lo propio que las embarcaciones menores y la cámara de popa.

Los documentos se han perdido, así como la ropa de los tripulantes.

Estos ascienden al número de treinta y tres.

La esposa del capitán, que venia a bordo, ha perdido su equipaje.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

R. I. P.

Washington 11.—Ha fallecido en esta capital el general Benjamin Franklin Butler.

Guillermo II.

Strasburgo 11.—El Emperador Guillermo, procedente de Sigmaringen, y sin ser esperado, ha llegado a esta poblacion. Rumores desmentidos.

Lisboa 12.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado, suponiendo que el gobierno habia adoptado algunas precauciones ante el temor de que se altere el orden público en Oporto con motivo del aumento del impuesto de consumos en aquella ciudad.

El general Moreira, comandante de la guardia municipal de Lisboa, ha sido nombrado jefe de la division militar de Oporto.

La dinamita.

Bruselas 12.—Por fortuna no se ha confirmado el rumor de que habian ocurrido desgracias personales con motivo de la explosion de un cartucho de dinamita delante de un asilo católico de Lieja.

Solamente ocasionó algunos destrozos materiales.

Todavía se ignora el autor ó autores del criminal atentado.—Fabra.

La «Gaceta».

El Consejo de Estado.

Los decretos que firmó ayer S. M., y de que dimos conocimiento en el Balance de anoche.

Guerra y Marina.

Los decretos que firmó ayer S. M., y de que dimos cuenta a nuestros abonados.

El Consejo de Instruccion pública.

Real decreto nombrando presidente del Consejo de Instruccion pública a D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, senador del reino y ministro que ha sido de la Corona.

Médico director de baños.

Real orden nombrando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales a D. José Barrientos y Jaramillo, que es el primero de los supernumerarios, en la vacante por fallecimiento de D. José Chacal y Ferrero, que lo era en propiedad del establecimiento balneario de Santa Ana.

Recurso de queja.

Real orden resolviendo a su favor un recurso de queja de D. Nazario García Dieppe, contra un acuerdo de la comision provincial de Matanzas, que le declaró incapaz para ser concejal de su ayuntamiento.

AL MENUDEO.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia 11, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 3.720 pesetas y 39 céntimos.

Una paliza.

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, asistió ayer tarde en la calle de San Millán, número 3, a una mujer de treinta y cuatro años de edad, llamada Julia Baso Arroyo, la cual padecía de contusiones graves en todo el cuerpo, que segun ella le fueron causadas por un sugeto con quien vivia maritalmente desde hace nueve años.

Estudiantes libres.

El rector de la Universidad ha prorrogado hasta mañana, viernes, el plazo para admitir instancias de estudiantes libres que aspiren a ser examinados en el mes actual, siempre que al presentarlas llenen todos los requisitos necesarios para inscribirse en asignaturas de facultad.

El director general de Instruccion pública ha accedido a los deseos de los alumnos libres de la Universidad de Valladolid, concediéndoles que en los exámenes de Enero se exija solamente igual número de lecciones que las exigidas en las convocatorias de Junio y Setiembre próximos pasados.

Torero muerto.

En la noche del martes viajaba en el tren de Cádiz el torero sevillano Joaquín Barros. Como iba sin billete, hacia lo posible por ocultarse del revisor.

Al entrar éste en el wagon, el tren llevaba el máximo de velocidad, y en el momento en que Barros vió al revisor, se arrojó a la vía, siendo arrollado por el tren, resultando con la fractura de ambas piernas y el brazo izquierdo, falleciendo a los pocos momentos.

Vacantes.

En el territorio del Colegio notarial de Pamplona se hallan vacantes las notaries de Valtierra, Oñate y Alsásua, que han de proveerse por oposicion.

La plaza de médico-director, en propiedad, de baños de Santa Ana, en la provincia de Valencia, por fallecimiento de don José Chacal y Ferrero, que la desempeñaba, y cuya vacante habrá de proveerse en el próximo concurso.

Lluvia en provincias.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Murcia, Orense, Palma, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Teruel, Valladolid y Zamora.

Paños para el ejército.

En vista de una instancia promovida por D. Justo Pastor Martin, presidente de la sociedad económica de «Amigos del País», de Béjar, haciendo presente al ministerio de la Guerra los graves perjuicios que se originarian a la industria de aquella ciudad si se cambiara el colorido de los paños que se usan para los uniformes del ejército, se ha resuelto que se tengan en cuenta estas indicaciones para el caso en que se tratara de hacer alguna modificacion en el referido sentido, una vez que actualmente no hay proyecto alguno sobre el particular.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará sesion la seccion de Ciencias exactas del Ateneo de Madrid, concluyendo la exposicion del «Estudio microbiológico de las aguas del Lozoya», por el Sr. Madrid Moreno.

Despues continuará la discusion de la Memoria del Sr. Huici, «El positivismo bio-sociológico.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Fuentes Esplugas y el doctor D. Antonio Espina y Capó.

Defunciones.

En Madrid, D. Francisco de Torres Valderrama y doña Vicenta Heidobro y Martinez, D. Emilio de Cepeda y Garate y don Manuel Smith y Aladero.

En Bilbao, D. Luis de Abaituco y Guericaritia, D. Antonio de Uriarte y Arana y el niño Victoriano Anton y Dañoibeitia.

En Ruigoiz, el capitán D. Gregorio García Fernandez.

En Linares, D. Mannel María Alaminos, En Armunia (Leon), el secretario de aquel Ayuntamiento D. Miguel Alvarez.

En Ubeda, una niña, hija de D. Casimiro Cocco.

En Villacarrillo, D. Francisco Herrera Burgos.

El fiscal del Supremo.

Ayer tomó posesion de la fiscalía del Supremo nuestro estimado amigo el magistrado del mismo Tribunal y senador del reino D. Eduardo Martinez del Campo.

Momentos despues se presentaron en la presidencia del tribunal el Sr. Montero Rios y el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Garnica, cambiándose entre dichos señores y el presidente del Supremo, señor Bravo, palabras muy expresivas en elogio del nuevo fiscal, palabras que agradeció en extremo el Sr. Martinez del Campo.

Ayer mañana llegó a Madrid, procedente de Carmona, el teniente general D. José Chinchilla.

Tambien en el expreso de Andalucía llegó ayer el coronel D. Angel Gonzalez Nandin, ayudante que fué del malogrado general Prim, y a quien los asesinos de este hirieron en la calle del Turco la noche del crimen.

Los asesinos del cura de Coin.

Han sido ya descubiertos los autores del asesinato del cura de Coin.

Resulta que el crimen no fué cometido por el expendedor de tabaco detenido primeramente, ni por contrabandistas.

Los autores son el criado que servia al sacerdote y dos individuos más, padre é hijo, que habitaban próximos a la ermita, y de oficio esparteros.

La suma robada ascendia a 6.164 reales, que fueron distribuidos en esta forma: el criado se llevó 2.984 reales, y entre el referido padre é hijo el resto, 2.200 el primero y 980 el segundo.

Los conservadores sevillanos.

En la última reunion celebrada por el comité conservador de Sevilla, se dió cuenta de que el Sr. Cánovas del Castillo rechazaba la fórmula acordada, y el señor Sanchez Bedoya manifestó que abandonaba la presidencia del comité, apartándose de la politica activa, por lo que en el sucesivo no tomaria parte en los acuerdos del comité.

En lo sucesivo ocupará la presidencia el vicepresidente, Sr. Ibarra, el cual ha recibido poderes amplos del Sr. Cánovas.

El crucero «María Teresa».

Anteayer se hicieron en los Astilleros del Nervion las pruebas de la máquina del crucero Infanta María Teresa, hallándose éste amarrado.

Las pruebas dieron un resultado completamente satisfactorio respecto a la calidad de las máquinas.

Durante la operacion ocurrió un sensible accidente. Hallábanse tres operarios reparando una válvula por donde se escapaba el vapor, cuando rompiéndose los espárragos, saltó la tapia, ocasionando graves quemaduras a uno de ellos.

Bandidos capturados.

Han sido capturados por la Guardia civil la partida de bandidos que en 15 de Setiembre, parapetándose en el Barranco del Muerto, camino de Baza a Guadix, sorprendieron y robaron a gran número de viajeros que volvian de la feria de aquella ciudad.

Esta cuadrilla de bandidos, capitaneada por dos licenciados de presidio, Torcuato Salmeron, de Almería, y Antonio Garzon (a) Niche, de Benalúa, continuaban cometiendo mil desafueros por aquel territorio y tenian en perpetuo sobresalto a los pueblos de Guadix y Baza, y especialmente a los vecinos de Benalúa.

Se ha hecho cargo de la secretaría particular del presidente de la Diputacion provincial, Sr. España, nuestro amigo y compañero en la pronsa D. Juan García de la Pedrosa.

El dique de la Carraca.

El Ayuntamiento de Cádiz se asociará al de San Fernando en cuanto se refiere al asunto de la construcción del dique seco de la Carraca.

En vista de la contestación que á las excitaciones de aquel Ayuntamiento ha dado el ministro de Marina, apresurará su viaje á Madrid la comisión nombrada para gestionar el asunto cerca del gobierno.

La contestación del ministro ha sido esta: «Nadie más amante que yo de esa localidad, por cuya prosperidad me intereso mucho.

La construcción del dique sólo se aplaza hasta que la limpia de los caños dé segura garantía de que no resulta estéril el sacrificio del país.—Cervera.»

Concesión gratuita de plantas.

Con el fin de asegurar los beneficios en que se inspiró el acuerdo del Ayuntamiento sobre concesión gratuita de plantas á todo particular dueño de fincas rústicas enclavadas dentro del perímetro de 30 kilómetros de Madrid, la alcaldía presidencial ha dispuesto que en lo sucesivo, y una vez acordada dicha concesión, se haga por los interesados un depósito en la tesorería municipal de 25 céntimos de peseta por cada planta que obtengan, cuyo depósito será devuelto á la presentación del certificado expedido por la autoridad municipal del término á que corresponda la finca que acredite haber quedado trasplantadas en la misma dichas plantas.

La sociedad de Higiene.

La sociedad española de Higiene celebrará la primera sesión científica y pública del presente año académico mañana viernes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para tratar de la importante cuestión de las «Aguas de Madrid.»

Actos de consideración.

El Sr. Albareda, á causa de la muerte de su hermana, ha recibido numerosos telegramas de duelo de Sevilla y del Puerto de Santa María, y bastantes del extranjero, entre ellos uno muy extenso de la Reina Isabel.

La Reina Regente y la Infanta Isabel también le enviaron el pésame. El general Lopez Dominguez, que por la mañana no pudo concurrir al entierro, por la tarde visitó al Sr. Albareda.

Ayer, al dar cuenta de los concurrentes al entierro, se omitieron, por error, varios nombres, entre ellos los señores Castelar y conde de Xiquena.

La Exposición de Bellas Artes.

Los expositores pueden recoger los objetos que han expuesto en el palacio de Bellas Artes, todos los días, de doce á cuatro de la tarde, hasta el 16 del corriente mes.

Riña sangrienta.

En una taberna de la plaza de la Encarnación, en Sevilla, se promovió ayer tarde una encarnizada lucha.

Tres individuos que estaban bebiendo empezaron á discutir acaloradamente; de pronto, uno de ellos dió una bofetada al otro, trabándose enseguida la lucha, de la cual resultaron heridos de mucha gravedad los tres sujetos, que fueron conducidos, primero á la Casa de Socorro, y más tarde, en camilla, á la enfermería de la cárcel.

El Sr. Aguilera.

Anoche se reunió en casa del señor D. Luis Felipe Aguilera, por invitación de éste, varios de los concejales suspensos y algunos periodistas.

El dueño de la casa dió lectura al recurso de alzada que eleva contra la disposición gubernativa en virtud de la cual se le suspende en sus funciones de concejal del Ayuntamiento de Madrid.

DE POLO Á POLO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HELVÉTICA.—Por sexta vez ha sido promovido á la primera magistratura de la república suiza M. Schenk. Es un hombre de setenta años, originario de Berna, frío, tético, antiguo pastor protestante. Ha formado parte del Consejo federal durante treinta años, habiendo estado casi constantemente al frente del departamento del Interior.

Muy ágil, á pesar de la edad, y fuerte como un Hércules, es uno de los raros gobernantes del país que han entrado en fuego, como que fué capellán un batallón en la campaña del Sonderbund.

Es muy aficionado á viajar en compañía de sus hijos, y para ahorrar los gastos de fonda lleva consigo una tienda de campaña y hamacas.

Se cuenta que años atrás, haciendo excursiones por los alrededores de Avignon, fué sorprendido por los gendarmes. Se le detuvo, y al preguntarle qué profesión ejercía respondió que era el presidente de la Confederación helvética.

UNA VÍCTIMA DE LOS TERRORISTAS.—Los periódicos de Nueva York refieren que hace algunos días fué encontrado muerto en Ishpeny un señor llamado Arwal Sherman, inspector de minas de Michigan.

En uno de los bolsillos del traje se encontró un billete que decía así: «Si me encontráis muerto violentamente, echad la culpa á los terroristas de París, uno de los cuales me persigue desde hace diez años, porque en una ocasión faltó al reglamento de aquella Asociación, á la cual pertenecía.»

Recen vehementes sospechas sobre un individuo llamado Murray, que ha sido detenido, y en su primera declaración dijo que, en efecto, Sherman faltó hace diez años al secreto de una comisión que se le había confiado por los terroristas, y que por esa causa le seguían la pista desde entonces para matarlo.

LA CIVILIZACIÓN EN CHINA.—Telegrafían de Shanghai al Times que un misionero católico regaló á un chino un ojo de cristal, y por este solo hecho se exasperaron de tal modo los naturales contra los europeos, que ha faltado poco para que se promoviera un gran desorden.

PARA LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO.—Dice oficialmente que la Reina de Inglaterra, á petición del gobierno de Washing-

ton, ha resuelto prestar para la Exposición de Chicago el cuadro del primer mapa de América, original de Leonardo da Vinci, que en la actualidad se halla en la colección de S. M. británica en Windsor Castle.

Los últimos temporales reinantes en el Mar Negro han causado gran número de víctimas.

Han naufragado treinta barcos, entre ellos el famoso vapor inglés City-of-Manchester.

Diccionario fin de siècle: Ingratos.—Raza que sería menos numerosa si escasearan los bienhechores. Recomendado.—Término que pocas veces es sinónimo de recomendable.

Algunos colmos:

El colmo de la pereza en un reporter.—Escribir sobre un incidente. El colmo de la tiranía.—Destener un río porque murmura.

El colmo del espiritismo.—Hacer girar una tabla de multiplicación.

El Wagner alemán ha comprado en \$5.000 marcos la colección de manuscritos de Wagner que poseía el Sr. O'Esterslein, de Viena.

El gran rabino de Jerusalem ha muerto en dicha población, á la edad de setenta y siete años.

Las virtudes tienen en su comienzo una vida difícil; igual que los niños á quienes es preciso cuidar mucho para que se crien fuertes.—Ph. Gersaurt.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

La ley militar.

Berlin 12.—El Canciller Caprivi ha declarado ante la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley militar que, en vista de la amistad y probable alianza entre Francia y Rusia, las fuerzas de la Triple Alianza son insuficientes para tomar la ofensiva, y que por lo tanto, deben adoptarse medidas encaminadas al aumento de los contingentes militares.

La sucesión al trono.

Paris 12.—Los despachos de Buda-Pesth dicen que continúa en la Cámara de diputados la discusión de presupuestos, habiendo logrado el presidente del Consejo de ministros que la extrema izquierda retirase la proposición en que se obligaba al gobierno á determinar de una manera precisa el derecho de sucesión al trono de Hungría.

Reforma monetaria.

Viena 12.—El gobierno austriaco se ocupa en el estudio de la reforma monetaria.

La comisión de Hacienda discute las bases propuestas por el ministro, confiándose en que serán aprobadas.

Los cautivos del «Icod.»

Las Palmas (Gran Canaria) 12.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Por noticias recibidas de la factoría de Cabo Juby, se sabe que los cautivos del Icod han sido llevados á Marruecos por orden del Sultán.

Consejo de ministros con S. M.

El de hoy, presidido por S. M., comenzó á las once y terminó á las doce y media.

El jefe del gobierno, Sr. Sagasta, hizo su acostumbrado discurso resumen de los sucesos políticos más notables de la semana en el exterior y del estado de los asuntos públicos en el interior.

Con gran extensión é interesantes detalles refirió el Sr. Sagasta la situación actual de Francia con motivo de lo del Panamá, é hizo consideraciones demostrativas de la gran perturbación social que atraviesa el país vecino y atrae la atención de toda Europa.

Después consignó el carácter de la política que Inglaterra sigue en Marruecos, detallando cuanto ha ocurrido ó pueda ocurrir en Tánger.

De política interior se ocupó tan solo para exponer la situación de la clase obrera en Madrid y en varias provincias, y para poner en conocimiento de la Reina Regente los actos gubernamentales de más actualidad.

Después se puso á la firma de S. M. por el ministro de Ultramar, la combinación de altos cargos en Filipinas, que publicamos en otro lugar.

Los demás ministros no han llevado á Consejo decretos importantes. No ha habido consejo.

Noticias de Cuba.

En los periódicos de Nueva York, hoy recibidos, encontramos el siguiente telegrama:

«Habana 29 de Diciembre.—Ayer legó á esta ciudad la subcomisión mixta de senadores y diputados de los Estados Unidos, encargada de estudiar lo relativo á la inmigración. El objeto de su viaje á Cuba es el de conocer el sistema de cuarentenas que aquí se usa y otros sistemas congéneres. La comisión visitó al gobernador general Sr. Rodríguez Arias, quien recibió muy amablemente á los norte americanos, ofreciéndoles la cooperación de las autoridades en sus investigaciones.

El cónsul general de los Estados Unidos ha solicitado del gobernador general que nombre una comisión de médicos para que confiera con la norte americana con relación á las enfermedades contagiosas más comunes en esta isla. El general Rodríguez Arias ha accedido á lo que se le pedía, y la comisión por él nombrada se reunirá mañana con la norte americana.»

Academia de Jurisprudencia.

Mañana, á las nueve de la noche, celebrará sesión pública la Academia de Jurisprudencia, en la cual el Sr. D. Francisco Molero leerá una Memoria sobre el tema «La única instancia en lo civil.»

Después de la sesión se reunirá la Academia en junta general.

El Sr. Nuñez de Arce.

Desde hace dos días se encuentra en cama, molestado por una afección catarral, D. Gaspar Nuñez de Arce.

Desearíamos el pronto y completo restablecimiento del gran poeta y eminente hombre público.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio han llegado hoy á San Sebastian, de donde saldrán mañana probablemente con dirección á Madrid.

La salud en Madrid.

Ha mejorado notablemente, pues mientras en los días 8 y 9 ocurrieron respectivamente 71 y 94 defunciones, no han excedido el 10 y el 11 de 69 y 58.

La Real Familia no ha salido esta tarde de Palacio.

Frontón de San Francisco.

Jugaron Marqués y Bilbaino (colorados) contra Madariaga y Chiquito Irún (azules).

El partido ha sido de los mejor jugados hasta hoy por los chicos vascongados.

Tocó el saque á los azules, que se apuntaron los dos primeros tantos, y después de igualarse á dos, marcharon iguales los dos bandos hasta el tanto 46, que ocurrió la última igualada, ganando los rojos por dos tantos.

Los cuatro jugadores han hecho una faena brillante, especialmente Bilbaino, que ha jugado de una manera asombrosa.

El dinero á la par casi todo el partido.

El viaje á Chicago.

El Sr. Sagasta conferencia esta mañana, después del Consejo, con la Infanta doña Isabel, respecto del viaje á Chicago de su alteza.

Con motivo de esta conferencia se aseguaba después que la Infanta no hará ya el mencionado viaje.

Segun telegrama oficial, se ha disuelto el partido conservador en Castellón, ofreciendo su apoyo al gobierno una comisión del mismo.

Participa un telegrama oficial que ha sido robada la iglesia de Aniñon, cerca de Calatayud, sin que se haya podido descubrir á los criminales.

Los liberales de Valencia.

El gobernador de Valencia ha telegrafado hoy indicando que, según las manifestaciones de una comisión presidida por el Sr. Textor, los liberales valencianos aceptan la fórmula conciliadora que se ha propuesto.

Desfalco.

Un periódico habla de un desfalco de 600.000 pesetas en un departamento ministerial. Pero ni asegura el hecho, ni da de él más detalles, como fuera de desear, para que el gobierno pueda resolver como proceda.

Haría, pues, bien el colega en ser más explícito, para que resulte de algún modo útil su denuncia.

Redención á metálico.

Es posible que se amplie hasta el próximo mes de Marzo el plazo para la redención á metálico de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

Desarme de buques.

Se ha dispuesto que se desarmen las fragatas Almansa, Lealtad, Gerona y Villa de Bilbao y todos los cañoneros de tercera clase, excepto el Segura y el Tajo, que prestarán servicio de guarda pesca en los rios Miño y Bidasoa.

Los reos de Jaca.

Dicen de Zaragoza que se está retrasando la ejecución de los dos militares condenados á muerte, por si las autoridades civiles ó militares son las encargadas de llevarla á efecto.

Créese, sin embargo, que serán ejecutados civilmente, por cuanto los delitos comunes cometidos por militares contra paisanos, pasan á ser de la acción civil.

Exposición de Chicago.

La comisión ejecutiva de la Exposición de Chicago, que se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor duque de Vergara, se ha ocupado solamente del despacho ordinario, acordando volverse á reunir el sábado próximo.

BALANCE DEL DIA.

Ha vuelto á presentarse el frío con gran intensidad; lo cual entre otros inconvenientes, puede tener el de influir de un modo desfavorable en la salud pública.

El frío, sin embargo, no es obstáculo para que algunos centros oficiales se vean muy visitados.

Una persona observadora nos ha dicho que esta tarde no habrán bajado de 120 personas las recibidas por el señor ministro de la Gobernación.

La cuestión de Marruecos, después de las intimaciones de Inglaterra y de la actitud en que se supone á aquel gobierno, principia á preocupar á Francia, y eso que Francia continúa cada día más azotada por un viento de descomposición.

Después de derribar por los suelos á Rouvier, á Flouquet, á Freycinet y á otras figuras de primer orden, ahora los que manejan el arma peligrosa de las denuncias, la han emprendido contra Bourgeois, el ministro de Justicia, autor de los procesos actuales, y lo que es más grave, contra el mismo jefe del Estado.

Así los fondos han venido bajos de París, sintiéndose esta influencia en nuestro mercado.

No comprendemos bien lo que quiere decir hoy El Globo al hablar de una negociación del Banco por valor de 250 millones de pesetas (lo cual no es ninguna pequeña) para recoger Deuda flotante, porque no vemos qué beneficio pueda el Tesoro recoger con esto, ni qué medios legales había de emplear.

Quien habría de recoger esta Deuda, sería el deudor, que es el Tesoro, aunque el Banco fuera mediador; y como el Banco es el acreedor, no comprendemos lo que dice El Globo.

Lo verosímil sería, y aun conveniente, que el Banco cediese á los particulares los pagarés del Tesoro que tiene en su cartera por valor de más de 60 millones de pesetas, en el caso, que consideramos fácil, de que hubiese tomadores.

Aunque no se ha fijado definitivamente la fecha en que Sir West Ridgeway, el nuevo representante de Inglaterra en Marruecos, saldrá para su destino, ténese por seguro que el lunes 16 saldrá de Dublin, donde le reemplazará en sus funciones de subsecretario, durante los seis meses que debe permanecer en Tánger, mister Hanel, que ha sido ya nombrado por el gobierno.

Formarán el personal de la misión inglesa, además de Sir West, Mr. Elliot, actual encargado de negocios en Tánger, con los diplomáticos agregados á la legación, y tres ó cuatro funcionarios especiales.

El tribunal gubernativo creado en el ministerio de Hacienda por el Sr. Gamazo se ha constituido hoy, habiendo despachado 48 expedientes presentados á su resolución por el director general de Contribuciones.

El tribunal funcionará los martes, jueves y sábados, de diez de la mañana á una de la tarde, sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias cuando lo exija el número é importancia de los asuntos sometidos á su resolución.

Varios colegas hablan de la dimisión del alcalde de Madrid, señor conde de San Bernardo, sin fundamento alguno para ello; porque el alcalde no ha pensado en renunciar su cargo, y el gobierno está altamente satisfecho del acierto con que lo desempeña, mereciendo además el beneplácito del vecindario la gestión administrativa de tan digna autoridad.

No es cierto que en Cádiz exista agitación de ninguna clase por la cuestión del dique, á pesar de que así lo indican varios periódicos, pues no ocurre otra cosa sino que se ha nombrado una comisión para que venga á Madrid á gestionar aquel asunto.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ENERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Dia 11, Dia 12, Diferencia. Rows include: 4070 perpét. int. c., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1888., Banco Hipotecario., Id., obligación 5 0/0., Id., cédules 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Cambio. Rows include: París, Londres.

Premio del oro: 16'00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Continúa la baja en los fondos. Aunque la oferta de papel no ha tenido tanta extensión como en estos últimos días, los cambios cotizados resultan con la baja de 60 á 65 céntimos en la Deuda interior y exterior, y de 25 en el 4 por 100 amortizable.

Pero la nota más saliente de la Bolsa de hoy es la baja de siete enteros del cambio de las acciones del Banco de España, pues ayer quedaron á 348, y esta tarde han bajado hasta 340, siendo la última cotización á 341 por 100.

Los francos han subido 20 céntimos, pues su beneficio se ha cotizado á 18'10 y 18'25.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 67 por 100, se ha cotizado en partida á 66'45 y 40.

A fin de mes cerró ayer á 67 por 100, y hoy ha girado entre 66'25 y 45, terminando á 66'35.

A igual fecha con prima de 50 céntimos de 66'40 á 50.

La Deuda exterior quedó ayer al contado á 71 por 100, y esta tarde se ha cotizado entre 70'65 y 30, quedando en observaciones á 70'35 dinero.

A fin de mes de 70'60 á 40. El 4 por 100 amortizable, fué ayer su último cambio 75'65, y hoy ha tenido los 75'60 á 40.

Los billetes de Cuba de 1886 han perdido medio por ciento, pues figuran con los cambios de 104'50 á 30.

Los de 1890 solo han tenido el cambio precedente de 95'60.

Las cédules del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'90.

Después de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 66'45 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 13 (260 t. Interior, 4 por 100, 66'41.—Exterior, 4 por 100, 70'63.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'50.—Cubas, 1890, 95'50.—Nortes, 33'50.—Colonial, 73'10.—Francia, 25'80.—Orseño, 00'00.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'45. El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 12.—Precio del oro en el día de ayer, 291 1/2.

La Bolsa de París.

Paris 12.—En la Bolsa de hoy abre la renta francesa 10 céntimos más baja que el cierre del Bolsin de anoche, y el 4 por 100 exterior español, 20.

Paris 12.—El 4 por 100 exterior español sufre bruscas oscilaciones en la Bolsa, lo cual se atribuye principalmente á los rumores que circulan respecto de la cuestión de Marruecos.

Los periódicos publican despachos de Madrid dando cuenta del Consejo celebrado anoche.

La opinión se congratula de que el gobierno español esté energicamente resuelto á mantener la política del statu quo.

El exterior español, después de subir hasta 59 75, baja á 59 25.—Fabra.

CHARADA.

—Segunda primera, Antonio, ¿cómo prate botas ayer? —No pude salir de casa, si puedo hoy las comorbré. —Si no quieres molestarle, chico, yo te las traeré: tercia primera dinero y la primera dos tres.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

MA CA-RIO.

GANTARES.

Quisiera vivir soñando y no despertar jamás, porque siempre que desperté despierto para llorar.

Ayer vi que los ojos si son azules, suplican; si son pardos, aprisionan, y si son negros fascinan.

Entre el amor y la dicha hay una distancia grande, porque el amor siempre pide lo que no es posible darle.

Siempre vive el desgraciado pendiente de una esperanza, y la esperanza no llega aunque el consuelo no acaba. FERNAN PEREZ.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 4º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fué de 5º grados sobre 0. La mínima, de 3º bajo 0. El barómetro marca 700 milímetros.—Lluvia 6 viento.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas á todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa. Advertencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad-Real). De este modo se evita el peligro de beberlas falsificadas.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 13 de Enero. Cubierto de 5 pesetas.

Puré Luisa. Mero con guisantes. Filete miñón á la parisienne. Patatas á la maitre d'hotel. Pastel de caza. Helado y queso.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gumerindo y San Servideo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo de Jesús y San Martín (Paseo de Luchana), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Manzanos, terminando con preces y reserva.

En las Arrepentidas continúan los cultos al Dulce Nombre de Jesús, predicando á las cuatro y media el Sr. Gamiz.

En las Reales Caballerías continúa la novena de San Anton, predicando el señor Belda.

En las Escuelas Pías de San Anton sigue celebrándose la novena de Su Titular, predicando el P. Santonja.

En Jesús se expondrá á Su Divina Majestad de diez á doce, y á las cinco, en los ejercicios, predicará el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Nuñez.

En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Montalban.

En la iglesia parroquial de San Martín continúa la setena de Nuestra Señora del Destierro: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, será orador el Sr. Sarmiento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—92ª de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—14ª viernes de moda.—Olocura ó santidad.—Préstamos.

COMEDIA.—4ª serie.—T. 2ª.—A las 8 1/2.—Los emparejados.—El boticario de Navalcarnero.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina.

LARA.—4ª serie.—T. 2ª par.—A las 8 1/2.—Míi duros y mi mujer.—A las 9 1/2.—El son que tocan.—A las 10 1/2.—La minisíra.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La república de Chamba.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—Al agua, patos!—A las 11 1/2.—La Casarín.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—La tempestad.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El día del juicio.—A las 9 1/2.—El Gran Capitán.—A las 10 1/2.—Guasín.—A las 11 1/2.—La salamanquina.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Excepcionales casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.



La FAVORITA son las Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.

Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, feteridad, mal de hígado ó de bilis, tórnense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E.U.A. Las venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

LINIMENTO GENEAU Para los CABALLOS Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos días, las Cogerías recientes y antiguas, las Lisiaduras, Equinoces, Alcanes, Holetas, Alfufes, Esparavancas, Sobrehueros, Fiebricitades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Revulsivo y Resolutorio Inmejorable en las enfermedades internas. Precio: 6 fr.—Depósito GENERAL: Farm. GENEAU, 275, r. St-Honoré, París

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893 Edición económica.

Table with columns for Madrid and Provincias, listing prices for different editions of the agenda.

Contiene: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Medios de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

La cura de la impotencia MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Globulos Vitales (25 pias.), y las Perlas del Serrallo (40 pias.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan esplicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Ayet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta, Cármén, 41.—Van por correo.

ENERO 12) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 16) LOS DRAMAS DE PARIS I. LA HERENCIA MISTERIOSA POR PONSON DU TERRAIL preau era feo, pequeño, casi disforme y de alguna edad, se casó con él. Herminia pasaba por hija de M. de Beaupreau. Este tuvo dos hijos de su matrimonio; uno murió niño, el otro tenía quince años al empezar nuestro relato. La misma Herminia abrió la puerta á Fernando, porque la única criada de la casa estaba fuera. Beaupreau era muy avaro, pero queria, sin embargo, guardar cierto decoro. Ocupaba una habitacion decente, y daba algunas soirées; pero los mozos del ministerio servian el refresco, y á la mañana siguiente la criada tenia que reparar el desorden producido en los muebles por el baile. Al ver á Fernando se ruborizó Herminia, y aguil al mirar á la joven experimentó esa violenta emocion que se siente ante la persona á quien se ama. Mad de Beaupreau bordaba en un rincón de la sala. Tendió afectuosamente la mano al joven, y le dijo: —Beaupreau no ha vuelto todavía; pero creo que no tardará. —Fernando—dijo Herminia—¿quereis acompañarme al piano? —Con mucho placer, señorita—contestó el joven aproximándose. —He aprendido un nuevo romance de Mad. Paget—continuó Herminia para ocultar su turbacion;—vais á oírlo.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1883. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. —Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remite por correo anticipando su valor.

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CROSOATADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Dangu Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la crosoata bajo la forma de solución. Escrita de L. Pautauberge & Co., 22, r. Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

PURGANTE El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Seditz Gustavo Chanteaud. Este Seditz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vías digestivas, refreca la sangre, excita el apetito; despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BRODERIAS Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ptas. Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico. 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS. Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉU, BARCELONA

LIBROS Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor. 2'00 2'50 Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vieülla. 7'50 8'00 Introducción á la teoria de la Electricidad, por G. Vieülla. 3'00 3'00 Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios. 22'00 22'00 Mi misión en Portugal, Anales de ayer para exaltados de mañana, por A. Fernandez de los Rios. 15'00 15'00 Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Fepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

ESENCIA DE BREA Su uso evita las bronquitis, tisis, irritaciones del pecho, afecciones laringeas, asma y catarros del pulmon y de la vejiga. 2 pesetas. Caballero de Gracia, 3.

OPILACION y herpetismo.—Curacion pronta y segura. Médico especial. Consulta de 2 á 5. Gratis los jueves. Zaragoza, 6, 2.º izqda. EL DR. UNZAGA especialista hace muchos años en las enfermedades de sífilis, venéreo y del estómago, garantiza su curacion. Consultar de 10 á 2 y de 6 á 8. Plaza del Angel, 3, principal izquierda. Fábrica de guantes Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPANTECOS. 7. SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ALONSO MARTINEZ ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y BURGOS, PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE LA JUNTA DEL CENSO ELECTORAL Y DE LA COMISION DE CÓDIGOS, ACADÉMICO DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, EX-MINISTRO DE FOMENTO, HACIENDA Y DE GRACIA Y JUSTICIA, EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA, DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION Y DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID, EX-GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III Y DE LA DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL, ETCÓTERA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 13 DE ENERO DE 1891 R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. A las once del dia de mañana, 13 del corriente, se celebrará misa de Requiem en la parroquia de San José, y todas las misas rezadas que igualmente se digan en las iglesias de la Concepcion y San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del expresado excelentísimo señor. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Granada y obispo de Madrid-Alcalá conceden: los dos primeros cien dias y el último cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

A LAS SEÑORAS Nicolasa Yagües, antigua oficial de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidesy abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Y colocó sobre el piano un papel de música. Durante este tiempo, Fernando murmuró en voz baja: —Tengo una buena noticia que daros, Herminia.... Mi drama ha sido recibido en el teatro de la Puerta de San Martín. Se representará este invierno y medará muchos recursos.... entonces osaré.... —He hablado á mi madre....—respondió Herminia á media voz. Fernando se estremeció. —¿Y bien? —Mi madre dice que es preciso hablar á mi padre. El joven movió tristemente la cabeza. —Conozco á M. de Beaupreau—murmuró;—me rehusará vuestra mano.... soy pobre.... y mi única esperanza es el porvenir dramático en que confío. —Escuchad—repuso Herminia;—mamá me ha preguntado si estaba segura de vuestro amor. —¿Ah! ¿Podreis dudar? —¿Me ama tanto mi pobre madre! Ella abordará francamente la cuestion. —¿Cuándo? —Esta noche, si quereis. Al pronunciar Herminia estas palabras, su madre, que se había aproximado sin ser vista, la estrechó entre sus brazos, y mirando á Fernando, dijo: —¿Es verdad que la amais? Fernando no respondió, pero arrodillándose ante Mad. de Beaupreau, dirigió una mirada amorosa á Herminia. —Pues bien—dijo la madre conmovida—¿por qué me he de oponer yo á la dicha de mi hija? Al mismo tiempo cogió la mano de Herminia y la enlazó con la de Fernando. —Después de comer—dijo—Herminia os llevará al gabinete de trabajo de Beaupreau, y me dejareis sola con él.

Los dos jóvenes olvidaron hasta tal punto la tardanza de M. de Beaupreau, que los sorprendió su llegada, aunque se presentó más tarde de lo regular. De repente apareció en el salon, andando con paso inseguro y brusco. Sus ojos brillaban dentro de las gafas azules, y toda su fisonomía demostraba una emocion mal contenida. Evidentemente alguna cosa insólita le había sucedido, y la existencia regular y monótona del jefe de la oficina acababa de sufrir alguna sacudida misteriosa. V. Guifión. Mientras que Baccarat seguía á Fernando Rocher, Cereza llegaba al almacén de flores para el cual trabajaba, situado en la calle de Bambuteau. Era tan gentil su talle, tan graciosos y tan simpáticos sus movimientos, que los que la encontraban al paso se detenían involuntariamente á mirarla, y más de un joven exclamaba con envidia: —¿Qué linda muchacha! ¡Dichoso el que ella ame! Pero Cereza no atendía á nadie, y seguía su camino, pensando en su querido Leon, que pronto había de ser su esposo. Mad. Legrand, dueña del almacén, exclamó al verla entrar: —¿Aquí está Cereza, mi mejor obrera. ¿Pero traisis todo el trabajo, hija mía? —Nada he dejado en mi casa, señora—contestó Cereza. —Muy bien. Ved aquí una oficiala honrada. Vosotras no trabajais como ella, señoritas perezosas. Después se dirigió á un joven que sentado en la mesa escritorio y con la pluma tras de la oreja contemplaba estasiado á Cereza. —Vamos M. Eugenio—dijo;—en vez de mirar á mi Cereza, ajustad su cuenta.

El escribiente bajó los ojos. —¿Cuánto se te debe, hija?—preguntó la florista. —Creo que deben ser diez y siete francos y cuarenta y cinco céntimos.... contando los grupos de flores.... —Está bien. Sabes sacar tu cuenta; ¡supongo que harás economías? —¡Ah!—dijo Cereza;—es preciso algun dinero para establecerse. —¿Cómo! ¿Quieres establecerte? ¿Me vas á dejar? —No, no es eso. —¿Ah! vamos, quieros casarte. —¿Phe.... El escribiente, que estaba sacando la cuenta, echó un borron en el libro, y la pluma se le escapó de entre los dedos. Cereza se aproximó al mostrador. —Señorita—murmuró el joven—si quisierais un marido.... yo sé.... en fin.... —¿Tienes ya pretendiente?—preguntó Mad. Legrand. —¡Oh! sí....—respondió Cereza. El escribiente palideció. —¿Y se puede saber quién es?—preguntó la florista. —Un obrero. —¿Le amas? —¡Oh! Me había yo de casar con un hombre á quien no amase? Cereza metió el dinero de su trabajo en el bolsillo, saludó á la florista y salió, dirigiéndose á la calle Chapón, donde monsieur Gros, el maestro de Leon, tenia su taller. Leon, que estaba en la puerta, salió á recibir á Cereza. Era un joven alto, de veintiseis á veintiocho años, barba rubia y cutis fresco y sonrosado. Sin ser preciosamente bello, tenia una de esas fisonomías que respiran buen humor y franqueza, y sus ojos azules estaban llenos de dulzura y bondad. A una estatura hercúlea, reunia una

fuera poco comun. Se dirigió á la joven con la sonrisa en los labios y el amor en los ojos, y le dijo, cogiéndola la mano: —Buenos dias, Cereza; gracias por haber pasado por aquí. —¿Qué te estás viendo....—respondió la joven, ruborizándose. Y lo habéis adivinado. Pero de todos modos os habria visto hoy, porque hubiera ido á vuestra casa esta tarde. —¿Teneis que hablarme, Leon? —Sí, y de cosas serias. —¿Dios mío! ¿Qué sucede? —Nada malo; por el contrario. Mi madre y yo iremos mañana á comer á la Barrera, y si sois tan amable.... —¡Ah! —¡Si! vuestra madre quiere....—dijo Cereza. —¡Bah! Ella sabe que habeis de ser mi esposa. Cereza bajó los ojos, y se miró pensativa la punta del pie. —¿Y es esa invitacion á comer lo que llamais cosa seria?—añadió Cereza. —No, es otra cosa. Sabéis que el maestro me prometió la plaza de oficial mayor para dentro de dos meses. —¿Si—dijo Cereza suspirando. —Pues bien, el maestro se ha arrepentido. —¿Cómo! ¿Ya no lo seréis? —Al contrario, lo soy ya. —¡Ah! —Si; Antonio, nuestro oficial mayor, que debía establecerse á fines del mes próximo, acaba de heredar y se ha marchado á su país. Yo le reemplazo. El pueblo de Antonio es el mio, y le he rogado que me mande los papeles. —¿Y ya no ireis? —No—dijo Leon.—Y como Antonio volverá dentro de ocho dias.... si quereis, nos podemos casar dentro de quince. Cereza bajó los ojos ruborizada.